Expediente: **346/25**
Carátula: **OCAMPO AZUCENA DEL VALLE C/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRILLO, JULIO HUGO-DEMANDADO
90000000000 - CARRILLO, GUSTAVO-DEMANDADO
90000000000 - CARRILLO, EDGARDO-DEMANDADO
20284963211 - OCAMPO, Azucena Del Valle-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 346/25

H30800112940

Civil CJM

AUTOS: OCAMPO AZUCENA DEL VALLE c/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°346/25.-

Monteros, 18 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentaciones del día de la fecha realizadas por el Dr. Suarez Hernán Patricio:

1- Ténganse presentes los comprobantes de pagos en concepto de bono profesional N°6023 por $20.000, bono ley N°6059 por $61.900, tasa de justicia por apersonamiento por $6.300, tasa de inspección ocular por $2.000, bonos de movilidad por el monto de $3.800 y la declaración jurada que acompaña el letrado.

2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: **Líbrese** mandamiento al oficial de justicia de este Centro Judicial y oficio a la Comisaría Monteros, conforme fuere ordenado en el proveído de fecha 16/12/25.

3- Téngase presente la nota actuarial que antecede y la documentación detallada en la misma. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-**FDO. DR. ABDO MIGUEL - COORDINADOR.-**

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.